

## INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

PUESTO DE TRABAJO	NUMERO	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>						
Asesor Técnico del Servicio Adjunto a la Dirección General	1	24	—	Madrid	A	—
Asesor Técnico del Servicio de Personal de la Secretaría General	1	14	—	Madrid	A, B ó C	—
<b>SERVICIOS PERIFERICOS</b>						
Director Provincial del INSERSO de Baleares	1	28	—	Palma de Mallorca	A	Dedicación Exclusiva
Director Provincial del INSERSO de Soria	1	26	—	Soria	A	Dedicación Exclusiva
Director de la Residencia de Tercera Edad de León	1	23	—	León	A ó B	Se valorará especialmente la experiencia en Dirección de Centros con Residencia y la formación en relación con el Sector de Hostelería

129

*CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se oferta destino a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.*

Padecido error en la inserción de la mencionada corrección, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 28 de diciembre de 1985, página 40686, se reproduce íntegra y debidamente rectificada.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 11 de diciembre de 1985, páginas 39115 y 39116, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Apartado 5.º, donde dice: «deberán presentar o remitir al lugar y en el plazo que se señalan en el apartado primero de la presente Resolución», debe decir: «deberán presentar o remitir al lugar y en el plazo que se señalan en el apartado segundo de la presente Resolución».

Anejo I, donde dice: Código: 62. Entidad: INSS. Localidad: Pontevedra. Plazas: 1», debe decir: «Código: 62. Entidad: INSS. Localidad: Vigo (Pontevedra). Plazas: 1». Donde dice: «Código: 71. Entidad: INSS. Localidad: Sta. Cruz Pal. Plazas: 1», debe decir: «Código: 71. Entidad: INSALUD. Localidad: Sta. Cruz Pal. Plazas: 1».

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

130

*ORDEN de 18 de diciembre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.*

Ilmo. Sr.: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la

Reforma de la Función Pública y, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal. Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Convocar públicamente los puestos de trabajo de libre designación que se indican en el anexo de la presente Orden a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos que estando interesados en desempeñarlos, reúnan los siguientes requisitos mínimos:

- Ser funcionario de carrera perteneciente a Cuerpos o Escalas de los grupos que se especifican para cada puesto de trabajo.
- Encontrarse en la situación administrativa de servicio activo.
- Estar destinado en Madrid capital.

Segundo.—Los funcionarios que, reuniendo los requisitos mínimos exigidos, estén interesados en la provisión de los puestos de trabajo que se indican en el anexo podrán solicitarlos mediante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que desean optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana número 160, 28046, Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Además de los datos personales, número de registro de personal y justificación de la situación administrativa de activo, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados para la actual convocatoria.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.—El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1985. P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

NIVEL	GRUPO (Art. 25 LEY 30/84 de 2 de Agosto)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL (en miles Ptas)	MERITOS PREFERENTES
13	D	Secretario/a de la Subdirección General de Energía Eléctrica (Dirección General de la Energía).	Madrid	56	- Taquigrafía - Mecanografía
13	D	Secretario/a del Subdirector General de Ordenación Minera (Dirección General de Minas)	Madrid	56	- Experiencia en cargos de similares características.
17	B 6 C	Jefe Negociado Escala A en la Subdirección General de Investigación y Explotación Minera (Dirección General de Minas)	Madrid		- Experiencia en homologación de maquinaria y equipos mineros.
17	B 6 C	Jefe Negociado Escala A en la Subdirección General de Maquinaria Mecánica y Eléctrica (Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales)	Madrid		- Conocimientos de clasificación de Maquinaria y Equipos Industriales.
13	B	Secretario/a del Subdirector General de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica (Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales)	Madrid	56	- Taquigrafía - Mecanografía - Experiencia en cargos de similares características.

ANEXO II

NIVEL	GRUPO (Art. 25 LEY 30/84 DE 2 de Agosto)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
24	A	Jefe de Sección de Recursos de Invencciones del Servicio de Recursos. (Registro de la Propiedad Industrial).	Madrid		- Licenciado en Derecho. - Conocimientos de Propiedad Industrial.

131

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1985, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso de méritos para provisión de cuatro plazas de Titulados Superiores con personal laboral contratado fijo, convocado por Resolución de fecha 7 de noviembre de 1985.

Finalizado el día 6 del presente mes el plazo de admisión de instancias para participar en el concurso de méritos convocado en fecha 7 de noviembre de 1985, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 del mismo mes, a continuación se hace pública la relación de admitidos a dicho concurso, así como de los excluidos.

Admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Plaza solicitada
1	Aguilar Civera, José	278.795	4
2	Alonso Fernández, María Rosario	248.701	4
3	Andueza Cejudo, Fernando	35.076	1
4	Armenta Deu, Carlos	2.505.360	4
5	Bas Pérez, María Caridad	5.240.084	4
6	Cabeza Cabeza, Marcelino	1.790.525	4
7	Caso Neira, Bernardo	50.394.580	4
8	Cuchillo Martínez, Juan Carlos	5.360.146	4
9	Chamber Pérez, Inmaculada	22.659.293	4
10	Dacal Ruiz, Enrique	50.306.352	4
11	Díaz Carballeira, María Antonia	33.844.365	4
12	Díez de Frutos, Angel	2.470.919	3
13	Fernández Ferreras, Josefa	13.906.214	4
14	Fernández Mediero, Carlos Santiago	261.370	3
15	García-Cernuda Gallardo, Joaquín	28.521.684	4
16	Garijo Ballano, Jesús	50.539.112	4

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Plaza solicitada
17	Garzas Fernández, María del Pilar	3.804.215	4
18	González Gutiérrez-Barquín, Isabel	267.262	4
19	Heras Celemin, María del Rosario	12.311.874	4
20	Herrero Bernardos, Ana Bella	2.518.007	4
21	Herrero Gozálo, Gloria	1.102.331	4
22	Higuera Alonso, Emilio	2.099.315	3
23	Horcajo González, Jesús	3.423.123	3
24	Lamela Martín, José Antonio	1.890.403	4
25	Legorbuero Serra, Elvira	5.157.549	4
26	López-Figueredo Lechor, Luis Enrique	50.018.842	4
27	Lozano Martínez, Javier	50.032.168	4
28	Martínez Ortega, Alfonso	1.915.837	4
29	Navarro Gago, Francisco	24.310.385	4
30	Olivares Collado, Marina	4.565.096	4
31	Oñate Heredero, María del Carmen	662.011	4
32	Pérez González, José Manuel	10.511.719	2
33	Pérez Mao, Dolores	33.844.014	4
34	Poggio Menéndez, José	2.024.850	2
35	Queipo Ferragut, María Eloisa	51.443.642	4
36	Rodríguez Hernández, Fernando	50.401.507	4
37	Sáenz-Berceo, Juan Carlos	16.528.418	4
38	Salcedo Sánchez de la Blanca, Roberto	676.321	2
39	Sánchez Sudón, Fernando	50.274.415	2
40	Sánchez Triguero, Juan	1.102.282	1
41	Santamaría Martín, Sixto Jesús	219.672	4
42	Tortajada Bea, María del Carmen	24.322.446	4
43	Tovar Jiménez, Angel Luis	25.896.308	4
44	Vera Rodríguez, Juan Carlos	689.978	3